



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2005.-

RES. PRESIDENCIA Nº 15/2005.

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CM Nº 81/2005 del Plenario

del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM Nº 81/2005, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación de la Cdora. Gracia Ana D`Agostino, para desempeñarse como Asesora en la Unidad Consejero del Dr. L. Carlos Rosenfeld.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución Nº 81/2005.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar a la Cdora. GRACIA ANA D'AGOSTINO, DNI 10.687.230, como Asesora, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. N° 363/03), a partir del 15 de febrero del año en curso, con una remuneración mensual neta de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. L. Carlos Rosenfeld.
- Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 15/2005.

Dr. Leon Carlos Rosenfeld

Consejo de la Magistratura Ciudad Autonoma de Bucnge Aires